



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° MOPSV-UAI N° 16-2016

- Referencia:** Auditoría Especial al Cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 diciembre de 2015”.
- Objetivo :** Verificar el cumplimiento del Procedimiento de Control Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO – DJBR) en el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Objeto:** Constituye el objeto de la auditoría, los certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas presentados por los servidores públicos del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, los informes trimestrales elaborados por el Responsable de Seguimiento de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, los files del personal del MOPSV, el Manual de Procedimiento de Control de Cumplimiento Oportuno para la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, los procesos administrativos y penales si corresponden, así como la reglamentación y normativa vigente.
- Resultados:** Emergente de la Revisión al Cumplimiento del “Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 diciembre de 2015”, se establecieron las siguientes deficiencias de control interno:
- 2.1 Declaración Jurada de Bienes y Rentas, presentadas en forma posterior al primer día hábil de ejercicio del cargo
 - 2.2 Inexistencia de Declaración Jurada de Bienes y Rentas en files de personal.
 - 2.3 Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas presentadas antes de desvinculación laboral con la entidad.
 - 2.4 Declaración Jurada de Bienes y Rentas efectuada con posterioridad al mes de su nacimiento.
 - 2.5 Servidoras y Servidores Públicos no incluidos en los Informes Trimestrales de la gestión 2015.
 - 2.6 Recordatorios para la actualización de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas con posterioridad al plazo establecido.
 - 2.7 Falta de resoluciones por procesos y notificación de resultados a la CGE, en files personales.
 - 2.8 Falta de inicio de proceso.

La Paz, 7 de octubre de 2016